

de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Industria de fabricación de piensos compuestos. Situación: Finca "Los Quintos de San Martín", Ctra. Herrera del Duque-Santa Olalla, P.K. 153. Promotor: Rusal, S.A. Valencia de las Torres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de agosto de 2001.—El Director General de Transportes. Por Orden de 10 de julio (D.O.E. n.º 81, de 14-7-01), FELIX HERRERA FUENTES.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2001, sobre ampliación de industria de transformado de pizarra ornamental. Situación: Ctra. BA-V-5022 (Villar del Rey a Roca de la Sierra), P.K. 7,025. Promotor: Pizarras Villar del Rey, S.L. en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de industria de transformado de pizarra ornamental. Situación: Ctra. BA-V-5022 (Villar del Rey a Roca de la Sierra), P.K. 7,025. Promotor: Pizarras Villar del Rey, S.L. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de agosto de 2001.—El Director General de Transportes. Por Orden de 10 de julio (D.O.E. n.º 81, de 14-7-01), FELIX HERRERA FUENTES.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2001, sobre 11 viviendas unifamiliares. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcelas 79-86 y 97-99. Promotor: Caro-Vicarma-Klipsal, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«11 viviendas unifamiliares. Situación: Urbanización "Golf Guadiana", parcelas 79-86 y 97-99. Promotor: Caro-Vicarma-Klipsal, S.L. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de agosto de 2001.—El Director General de Transportes. Por Orden de 10 de julio (D.O.E. n.º 81, de 14-7-01), FELIX HERRERA FUENTES.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Dehesilla de Calamón», parcela 44-C. Promotor: D. Elisardo Plaza Herrada, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización "Dehesilla de Calamón", parcela 44-C. Promotor: D. Elisardo Plaza Herrada. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n., en Mérida.